



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CERRITO SANTANDER - NOTIFICACIÓN POR ESTADOS (ART. 295 C.G.P.)

CERRITO

10 DE MARZO DE 2021

No. 009

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	MOTIVO
681624089001-2021-00025-00	EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO TABACALERA Y AGROPECUARIA " COOMULTAGRO LTDA"	HERNAN DARIO CASTELLANOS TARAZONA	9/03/2021	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO
681624089001-2021-00016-00	ALIMENTOS	EZEQUIEL RUIZ ROJAS	YOLANDA FLOREZ QUIROGA	9/03/2021	ADMITE DEMANDA
681624089001-2021-00015-00	ALIMENTOS	MARELEINY ANTOLINEZ CORREA	DARIO CACERES SANTOS	9/03/2021	ADMITE DEMANDA
681624089001-2021-00022-00	ALIMENTOS	PEDRO ELIAS MALDONADO ROJAS	LUCY AMPARO ROJAS LEAL	9/03/2021	RECHAZA DEMANDA POR COMPETENCIA REMITE JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN
681624089001-2018-00105-00	EJECUTIVO	LUIS VENANCIO CALDERON SUAREZ	JAIME BAUTISTA SILVA	9/03/2021	CORRE TRASLADO AVALUO
681624089001-2018-00062-00	EJECUTIVO	EDWIN JAVIER SEPULVEDA SEPULVEDA	RODRIGO BAUTISTA PEREZ	9/03/2021	DECRETA SECUESTRO COMISIONA ALCALDE MUNICIPAL

SIENDO LAS 8:00 A.M., DE HOY 10 DE MARZO DE 2021, SE FIJO EN LUGAR VISIBLE DE ESTE DESPACHO Y EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL. SE DESFIJA HOY A LAS SEIS (6:00) DE LA TARDE


ANA CAROLINA LEAL MORENO
SECRETARIA.

NOTA: LAS PROVIDENCIAS QUE DECRETAN MEDIDAS CAUTELARES Y LAS QUE HACEN REFERENCIA A MENORES NO SE PUBLICAN EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 806 DE 2020, POR LO TANTO, LOS INTERESADOS DEBERAN SOLICITAR EL ARCHIVO CORRESPONDIENTE AL CORREO ELECTRÓNICO OFICIAL DEL JUZGADO j01prmpalcerrito@cendoj.ramajudicial.gov.co O AL CELULAR: 320 2455750